

# Programa de Producción Artística — para escultores —



Ayuntamiento  
de Almacelles  
I Edición 2023

BASES  
CONVOCATORIA:

<https://www.almaparcesculturic.com>



Organización:  
LLEI D'ART Art Publishers  
[info@lleidart.com](mailto:info@lleidart.com)





El Ayuntamiento de Almacelles considera esencial apoyar la cultura y, concretamente, las artes plásticas, dentro de su proyecto ALMA , iniciado en 2019.

Es muy importante facilitar a los jóvenes apoyo y acceso a la formación y al mundo profesional.

**ALMA Crea** nació con el objetivo de reforzar y difundir la escultura, que entendemos como una de las formas de expresión artística más importantes.

Por este motivo, se ha puesto en marcha un programa anual de producción artística especialmente dirigido a dar apoyo económico y visibilidad a artistas jóvenes emergentes, y a sus proyectos.

La primera edición del programa de producción artística **ALMA Crea** dará comienzo en 2023, con la convocatoria destinada a la selección de un único proyecto.

## **BASES**

Ante las difíciles circunstancias a las que suelen enfrentarse los escultores, especialmente los más jóvenes, de cara a la realización de un proyecto artístico de grandes dimensiones, **ALMA Crea** es un programa integral de apoyo a proyectos escultóricos monumentales que, por el costo de los materiales, la dificultad en el manejo de las piezas y la complicada comercialización de la escultura monumental, es probable que nunca pudieran desarrollarse.

Una vez abierta la convocatoria y valorados los diferentes proyectos, se realizará la selección de uno de ellos cuya producción correrá íntegramente a cargo del Ayuntamiento de Almacelles.

Podrá participar cualquier artista o colectivo de cualquier nacionalidad y menor de cuarenta años al cierre de la convocatoria.

El programa incluye además una dotación económica destinada a sufragar todos los gastos del artista cuyo proyecto quede seleccionado durante el periodo de tiempo fijado para la realización del mismo (alojamiento y manutención).



Una vez la obra quede finalizada, pasará a formar parte del patrimonio escultórico de la Villa de Almacelles, quien decidirá su ubicación.

Durante el periodo de ejecución de la obra, y consiguientemente becado por **ALMA Crea**, el artista deberá garantizar dedicación exclusiva al proyecto becado.

### **Documentación**

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en formato digital:

Formulario de inscripción

Fotocopia del D.N.I.

Currículum artístico

Dossier completo del proyecto de escultura para su producción, que deberá incluir:

- . Descripción detallada del concepto que facilite la comprensión del mismo
- . Detalle descriptivo del tipo de materiales a emplear
- . Presupuesto orientativo desglosado (materiales)
- . Tiempo necesario para el desarrollo del proyecto y cronograma
- . Catálogo de obras previas (si las hubiera).

El plazo de presentación de la documentación vencerá el **31 de diciembre de 2022**.

### **Derechos de comunicación pública**

El autor del proyecto seleccionado cederá al Ayuntamiento de Almacelles y a su equipo organizador los derechos de comunicación pública, tanto de su obra como de su persona, con fines promocionales. La participación en esta primera edición de **ALMA Crea** supone la total aceptación de sus bases.



VILLA ESCULTÓRICA DE ALMACELLES

